

De: Contratos <contratos@ProsperidadSocial.gov.co>

Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:09 p. m.

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; Siniestros Generales <siniestrosgenerales@solidaria.com.co>; alcaldia@luruaco-atlantico.gov.co; juridica@luruaco-atlantico.gov.co

Asunto: Cancelación audiencia convenio interadministrativo 393 FIP 2021.

Buen día;

En atención a la comunicación enviada mediante oficio S-2025-2100-028348 de fecha 07 de marzo de 2025, dirigido al Municipio de Luruaco Atlántico y oficio S-2025-2100-028289 de fecha 07 de marzo de 2025, dirigido a la Aseguradora Solidaria de Colombia se precisa que en virtud al clausulado general de la póliza que ampara el cumplimiento del convenio interadministrativo 393 FIP 2021, se informa que dicha audiencia no se llevará a cabo teniendo en cuenta que la reclamación se realizará directamente con la aseguradora de acuerdo el trámite establecido para ello.

Atentamente;



Oficina de Contratación
contratos@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 7603
Cra. 7 No. 32 – 42. Bogotá, Colombia
<https://prosperidadsocial.gov.co/>